

Reino del crimen

JAQUE MATE / Sergio Sarmiento
(16-06-2022).- "La impunidad premia el delito, induce a su repetición y le hace propaganda: estimula al delincuente y contagia su ejemplo".

Eduardo Galeano

Parece que se ha vuelto normal en México acudir al mercado una mañana solo para tener que refugiarse en los pasillos porque un grupo armado está disparando en las calles aledañas. Esto sucedió en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, este martes, 14 de junio, cuando unos 100 encapuchados con armas de alto poder y chalecos antibalas, identificados como Los Motonetos, aterrorizaron la zona del mercado del Norte. Las fotografías de los clientes de un supermercado tirados en el piso para guarecerse de las balas se hicieron virales en redes sociales.

También parece ya perfectamente común que una capital estatal, Chilpancingo, se quede sin pollo por el miedo de los dueños de los establecimientos que lo venden ante el asesinato de varios comerciantes por sicarios pagados por delincuentes que buscan controlar la venta de ese producto.

Las extorsiones y el pago de derecho de piso se vuelven cada vez más habituales: se convierten en parte del paisaje, en fenómenos que simplemente complican la vida cotidiana, como las tormentas vespertinas o el sol abrasador de las mañanas. Parece que tenemos que acostumbrarnos a que los grupos criminales se disputen territorios y actividades para explotarlos sin competencia. Vivimos en el reino del crimen.

Es falso que el Estado mexicano haya simplemente abdicado de su responsabilidad de combatir al crimen organizado: los abrazos no necesariamente han reemplazado a los balazos. Las fuerzas de seguridad, que ahora son directamente las Fuerzas Armadas, se enfrentan a los criminales cuando pueden y no siempre tienen malos resultados. Lo vimos este mismo 14 de junio. Si bien es cierto que las fuerzas de seguridad tardaron varias horas en reaccionar al despliegue de violencia en San Cristóbal de Las Casas, en Texcaltitlán, en el sur del Estado de México, respondieron a la agresión de un grupo armado y dejaron a 10 presuntos delincuentes muertos y a siete heridos frente a tres lesionados de las fuerzas policiales. Los policías no contuvieron sus balazos porque los criminales son también seres humanos.

Ayer el Presidente rechazó que el 30 por ciento del territorio nacional esté bajo el control del crimen organizado. Dijo: "Tenemos que continuar con la misma estrategia porque no se puede enfrentar la violencia con la violencia". Añadió que va a mantener su política de "atender las causas" del crimen. Nadie se opondría si realmente las hubiera identificado.

López Obrador comparte una idea muy difundida, aunque sin sustento comprobado, de que los pobres son los verdaderos criminales y violentos de nuestro país. De ahí surge su solución mágica de que para combatir la violencia y el crimen organizado hay que repartir dinero entre los pobres. No hay ningún indicio, sin embargo, de que los pobres sean más violentos que el resto de los mexicanos. De hecho, las bandas del crimen organizado tienen capacidad económica para comprar armas, cosa que no pueden hacer los más pobres.

Si el Presidente quisiera realmente atacar las causas de la delincuencia y la violencia, tendría que concentrarse en combatir la impunidad. Mientras la enorme mayoría de los delitos queden impunes, como ahora, seguiremos viendo acciones de violencia como las de esta semana. Para reducir la impunidad hay que invertir más y mejor en seguridad, que es la tarea fundamental de cualquier Estado. El gobierno, sin embargo, parece tener otros datos... y otras prioridades.

· NO ENTIENDE

AMLO leyó en la mañana ayer una parte de mi artículo "El México profundo" y dijo que el problema es que "Sarmiento... no lo entiende". Al parecer no entiendo las razones por las que el pueblo bueno realiza linchamientos. Lo que más me inquieta es que el Presidente parece estar justificando el asesinato de un inocente, Daniel Picazo.

@SergioSarmiento

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/reino-del-crimen-2022-06-16/op228448>

Fecha de publicación: 16-06-2022